



MINISTROS PARTICIPARÁN; NORMA PIÑA ADVIERTE INCERTIDUMBRE

Inician debate sobre Plan C

Con la previsión de que en 2025 se podría dar el primer proceso electivo de juzgadores, como lo explica a **24 HORAS** Olga Sánchez Cordero, hoy se realiza el primer foro para analizar la reforma al Poder Judicial. La senadora admite que la elección de ministros tiene positivos y negativos, por lo que los legisladores que dictaminen y los que voten estos cambios constitucionales deben incluir la idoneidad de los perfiles. Sheinbaum asegura que no se afectarán derechos de los trabajadores **MÉXICO P. 4**

**DIALOGARÁN LEGISLADORES CON MINISTROS Y MAGISTRADOS**

La 4T va por filtros para aspirantes al Poder Judicial



Plan C. La exministra Sánchez Cordero asegura que se buscará que solo los perfiles idóneos puedan competir

KARINA AGUILAR

En el inicio de los Diálogos para analizar la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, los legisladores de la denominada Cuarta Transformación trabajan en los "filtros" para que quienes busquen ser candidatos a ministros, jueces y magistrados sean perfiles "idóneos".

En entrevista con 24 HORAS, la senadora y diputada federal electa, Olga Sánchez Cordero, reconoció que los legisladores deben tener mucho cuidado en que la reforma contemple la idoneidad y el perfil claro que deben tener los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial.

¿Qué esperan de estos diálogos como legisladores de la denominada Cuarta Transformación?

Te puedo decir que al primer foro invitamos a todos los ministros, también a los consejeros y consejeras de la Judicatura Federal, invitamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia, entonces vamos a dialogar y, sobre todo, que ellos nos presenten sus propuestas, su perspectiva.

¿Cuál ha sido su experiencia dentro del Poder Judicial?

Yo estuve 25 años en el Sistema de Justicia local, primero, y federal, esto significa que conozco a la justicia en sus entrañas. Creo que puedo aportar a la construcción de la reforma y yo creo que todos, incluyendo los magistrados, los jueces, los propios ministros de la Corte, los



procuradores, el fiscal General de la República, los consejeros de la Judicatura, todos están conscientes de que hay que hacer una reforma al sistema de justicia, porque tenemos una deuda pendiente con la población esa deuda pendiente se llama impunidad.

¿Cómo se ha ido deteriorando el sistema judicial?

Yo creo que el problema importante no solamente está en las estructuras del Poder Judicial, que sí hay mucho de eso, pero también en la normativa; por ejemplo, hay una serie de situaciones en donde se cruzan competencias, en donde no está claro en qué momento puedes ir al amparo o en qué momento reenvías todos los expedientes nuevamente al juzgado de origen.

¿Hay ventajas en la elección de juzgadores?

Toda designación de jueces y magistrados, toda designación de funcionarios, toda designación de procuradores tiene sus datos muy positivos y también algunos negativos.

Tenemos que tener mucho cuidado en que la reforma contemple la idoneidad y el perfil de quienes, en el último tramo, vayan a ser electos. Tiene que ser un perfil con una capacitación y una profesionalización,

por supuesto que sí.

Debemos de cuidar antes de que el tramo final sea elección o designación entre poderes, o cualquier otro método de designación, que sean confiables. Una vez que tengas a los perfiles idóneos para que concursen, para que sean electos, para que sean designados entre poderes.

¿Se elegirán a todos los juzgadores en una elección?

Estamos trabajando en algunos de los transitorios para que vaya escalonadamente toda la renovación, que no sea de un momento a otro, no sea de hoy a la mañana.

Por ejemplo, yo te puedo decir algo, hay 200 magistrados, más o menos, que se van a jubilar antes de la reforma, este año, porque ya cumplieron los 100 años, por ejemplo: 60 años de edad y 40 de servicio en el Poder Judicial o bien, 70 años de edad y 30 de servicio, en ambas condiciones se reúnen los 100 años, entonces esos se pueden renovar de inmediato.

¿Tendríamos una primera elección de juzgadores en el 2025?

Yo creo que sí y sobre todo este tipo de juzgadores que ya se están jubilando o bien de los que no están ratificados.